

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 6.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 27 veintisiete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. Siendo las 11:00 once horas, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del

quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 2, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. IV. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 3, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. V. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 4, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL SEXTO INFORME



DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, PARA SU RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. AZUCENA MARÍN CORREA COMO SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DR. MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020-2021. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DICHO ÓRGANO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN

MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA SOBRE LA RENUNCIA DE UN REGIDOR PROPIETARIO Y SU SUPLENTE. XII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19; SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE



LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LEY DE AMNISTÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 TER Y LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 35 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LISSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 243, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA



POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA C. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. XXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN DÉCIMO CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA

PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES CONSIDERE RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TOCUMBO-COTIJA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR AL ESTADO Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APOYO PARA MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALFREDO FLORES VARGAS EN CONTRA DEL C. SILVANO AUREOLES CONEJO. XXX. DAR CUENTA DE LA



RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA POR EL C. DAVID VALDOVINOS OCHOA EN CONTRA DEL C. SILVANO AUREOLES CONEJO. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 1, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 veintinueve de septiembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 2 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 veintinueve de septiembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles

que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 1 primero de octubre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 3 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 cinco de octubre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor; posteriormente



solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 4 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de octubre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Ing. Silvano Aureoles Conejo, entonces Gobernador del Estado remite a esta Soberanía el Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Dictamen de esta Septuagésima Quinta Legislatura, para estudio, análisis y dictamen, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 64 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En atención del

Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía, para su ratificación, el nombramiento de la C. Azucena Marín Correa como Secretaria de Contraloría del Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, se hace del conocimiento del Pleno la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, presentada por esa Presidencia de la Mesa Directiva; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, remite a esa Soberanía el Informe Anual de Actividades 2020-2021; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite Informe de Resultados del Programa Operativo Anual de dicho Órgano, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021; al término de la



lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente Municipal de Aguililla, Michoacán, hace del conocimiento de esta Soberanía sobre la renuncia de un Regidor Propietario y su Suplente; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, presentadas por los 112 Ayuntamientos del Estado y el Concejo Mayor Ciudadano de Cherán. Así como de la propuesta presentada por la Comunidad de Santa Cruz Tanaco, Michoacán; y ordenó su turno de las Iniciativas, a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y, de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con

proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos cuarto y quinto transitorios de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y, de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al Artículo 19; se reforma el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción II del Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María



Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un párrafo al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa, todas y todos los diputados presentes; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien a su vez hará uso de la tribuna a efecto de hacer dicha exposición en lengua de señas mexicana; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa, todas y todos los legisladores presentes; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto por el que se expide Ley de Amnistía del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 22 ter y la fracción VIII al Artículo 35 recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y sus municipios; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Imagen Institucional del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 50, 51 y 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Baltazar Gaona García, Mayela del



Carmen Salas Sáenz, Liz Alejandra Hernández Morales, Víctor Manuel Manríquez González, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, María Guadalupe Díaz Chagolla, Ana Belinda Hurtado Marín y las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman los artículos Cuarto y Quinto transitorios de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2021; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia a la C. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, para separarse al cargo de Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la

Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia a la C. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, para separarse al cargo de Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a la C. María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de que rindiera protesta de Ley. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Mónica Estela Valdez Pulido, Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Ernesto Núñez Aguilar, Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. María Gabriela Cázares Blanco, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. María Gabriela Cázares Blanco; la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente manera: ciudadana María Gabriela Cázares Blanco, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de esta Septuagésima Quinta Legislatura, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI



PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un décimo cuarto párrafo al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien a su vez hará uso de la tribuna a efecto de hacer dicha exposición en lengua de señas mexicana; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las y los diputados Eréndira Isauro Hernández, J. Reyes Galindo Pedraza, María de la Luz Núñez Ramos, Julieta García Zepeda, María Fernanda Álvarez Mendoza y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; respondiendo este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que dentro de sus facultades considere recursos económicos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, para la rehabilitación y mantenimiento de la

carretera Tocumbo-Cotija, Michoacán; concluida la intervención, desde sus curules las y los diputados pidieron adherirse a la Propuesta de Acuerdo María de la Luz Núñez Ramos, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Seyra Anahí Alemán Sierra y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la*

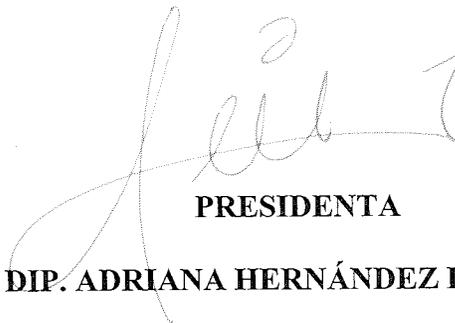


Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que dentro de sus facultades considere recursos económicos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, para la rehabilitación y mantenimiento de la carretera Tocumbo-Cotija, Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la visita del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador al Estado y de la implementación del plan de apoyo para Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Legisladora María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a la inclusión de las personas con discapacidad; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. José Alfredo Flores Vargas en contra del C. Silvano Aureoles Conejo y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. En cumplimiento del

Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. David Valdovinos Ochoa en contra del C. Silvano Aureoles Conejo; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De Los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria el Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela,



Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada López Pérez Margarita. - - -



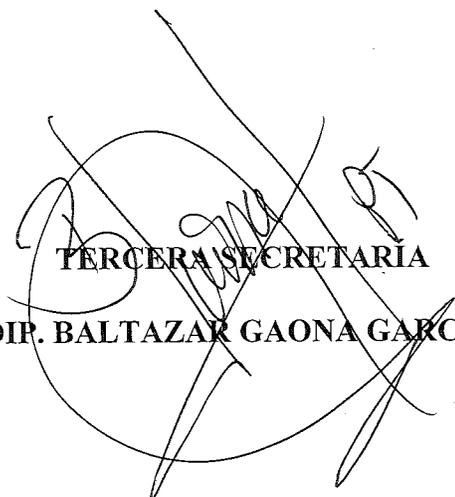
PRESIDENTA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.



PRIMERA SECRETARÍA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.



SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO
HERNÁNDEZ.



TERCERA SECRETARÍA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.